



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

CONVOCANDO A POSTORES.

- - - La C. Licenciada **PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente Número **00161/2010**, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el **C. LICENCIADO EFRAIN DAVILA SILLER**, quien comparece en su carácter de Representante Legal y/o Administrador Único de **EMPRESAS Y CONSTURCCIONES DEL NORTE Sociedad Anónima de Capital Variable** en contra de **JORGE ELIUD ARJONA LOPEZ**; se ordena sacar a remate en **PRIMERA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en: - - - - -

- - - Bien Inmueble consistente en: - **A) El Inmueble con Finca Número 145120 ubicada en el Municipio De Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano en la Colonia Luis Donald Colosio " Poniente", Lote 12 de la Manzana 1, superficie de terreno 114.16 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 12.77 metros con lote 13; AL SUR 12.70 metros con Lote 11; AL ESTE 9.00 metros con propiedad privada; AL OESTE 9.00 metros con calle Ejidatarios; el cual está valuado por la cantidad de **\$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$215,333.33 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el **VEINTE POR CIENTO (20%)** de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$43,066.66 (CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **B) El inmueble con Finca Número 145119 ubicada en el Municipio de Reynosa**, tipo de inmueble terreno urbano en la Colonia Luis Donald Colosio " Poniente", Lote 11 de la Manzana 1, superficie de terreno 114.45 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 12.70 metros con Lote 12; AL SUR 12.73 metros con lote 10; AL ESTE 9.00 metros con propiedad privada; AL OESTE 9.00 metros con calle Ejidatarios; **el cual está valuado por la cantidad de \$112,000.00**

(CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$74,666.66 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$14,933.33 (CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **C) El inmueble con Finca número 145118 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano en la colonia Luis Donald Colosio " Poniente" Lote 10 de la Manzana 1, superficie de terreno 114.74 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 12.73 metros con Lote 11; AL SUR 12.77 metros con Lote 9; AL ESTE 9.00 metros con propiedad privada; AL OESTE 9.00 metros con calle Eiidatarios **el cual está valuado por la cantidad de \$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL);** en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores. - **D) El inmueble con Finca Número 145115 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano colonia Luis Donald Colosio "Poniente" Lote 7 de la Manzana 1, superficie de terreno 162.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con Lote 8; AL SUR 18.00 metros con Lote 6; AL ESTE 9.00 metros con Lotes 2 y 3; AL OESTE 9.00 metros con calle Ejidatarios **el cual está valuado por la**

cantidad de \$152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL),** subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS,,** en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el **VEINTE POR CIENTO (20%)** de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$20,266.66 (VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL),** debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **E) El inmueble con Finca Número 145114 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano colonia Luis Donald Colosio "Poniente" Lote 6 de la Manzana 1 superficie de terreno 162.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con Lote 7; AL SUR 18.00 metros con Lote 4; AL ESTE 9.00 metros con lote 3; AL OESTE 9,00 metros con calle Ejidatarios **el cual está valuado por la cantidad de \$549,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL);** en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$366,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS,,** en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el **VEINTE POR CIENTO (20%)** de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$73, 200.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **F) El inmueble con Finca Número 145113 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano colonia Luis Donald Colosio "Poniente" Lote 5 de la Manzana 1 superficie de terreno 84.37 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 3.58 metros con Lote 4; AL SUR 4.40 metros con Nicanor Lopez Vela; AL ESTE 21.18 metros con área pendiente de expropiar; AL OESTE 21.14 metros con calle Ejidatarios; **el cual está valuado por la cantidad**

de **\$93,000.00 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **G) El inmueble con Finca Número 145112 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano colonia Luis Donald Colosio "Poniente" Lote 4 de la Manzana 1, superficie de terreno 138.65 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con Lote 6; AL SUR 14.48, 3.58 metros con limite de propiedad, Lote 5; AL ESTE 7.44 metros con lote 3; AL OESTE 9.00 metros con calle Ejidatarios; **el cual está valuado por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$20, 000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndose a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio, convocándose a postores.- **H) El inmueble con Finca número 145110 ubicada en el Municipio de Reynosa** tipo de inmueble terreno urbano colonia Luis Donald Colosio "Poniente" Lote 2 de la Manzana 1, superficie de terreno 1878.27 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 83.83 metros con Propiedad Privada; AL SUR 85.01 metros con lote 3; AL ESTE 22.28 metros con área pendiente de expropiar; AL OESTE 22.25 metros con Lotes 7, 8, 9 **el cual está valuado por la cantidad de \$3, 180,000.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en la

inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$2,120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS,**, en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el VEINTE POR CIENTO (20%) de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$424,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndoseles a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 1411 del Comercio en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edicto por tres veces dentro del término de nueve días, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se este ventilando el juicio, tal y como lo establece el artículo 1411 reformado del Código de Comercio.-----

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ

Cd. Río Bravo, Tam; 04 de octubre de 2023

MDG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022068291

Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00161-2010_167_04-10-2023_14-49-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012178	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-04T19:03:34Z / 2023-10-04T14:03:34-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	30 d2 b1 b2 33 4e 51 25 ae b7 cb 1f e9 dc 6a 84 d5 c7 30 53 b4 22 99 79 6b ee 3b 66 af b7 c5 f9 f5 4c 20 5c c8 78 9b 85 b3 50 47 ef 26 22 1e 2e 72 c1 24 73 ee e0 c4 17 eb ef f1 ec 73 b8 59 90 9e ec 72 69 2c 59 4c d0 3b 4b 74 9d bc 02 97 76 5b 56 36 93 ce 1e cc 08 8c 54 06 16 28 fc 68 13 6a 7c 76 48 bc 65 49 77 14 3b c0 a3 3b 59 81 08 01 0e 2e 01 74 f1 11 8b 9a e0 63 f8 d9 17 bc 34 e7 ff 97 96 10 9e 77 c9 4e 87 97 fb 6c b6 08 72 3d fa 29 f5 f0 74 51 44 53 07 84 54 85 31 d5 b0 e3 f5 90 bc a6 b9 92 30 a2 70 5b 17 cc b5 0d d4 ef 3a d8 bf 8e 6d 73 40 ee 6e 7c f5 ad 09 e0 e1 9c 05 c9 c6 d6 9d 16 af 3f 73 39 fa 98 18 43 c6 fe 42 98 db 93 2a b8 76 97 f7 b5 3f 1f 82 ad 97 40 9f dc 28 a4 ae 77 3a 1b 73 88 f1 30 fe 57 ca 87 d1 8b 6b b1 30 b0 57 a8 c0 14 29 fe 2a 14 08			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-04T19:03:34Z / 2023-10-04T14:03:34-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012178			

